INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación por la Vía de la Excepción N° 36/12 "**ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENTS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 19 de Noviembre de 2012 se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado a los funcionarios: Karen Rocio Molinas Candia, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Doctor Pedro Gualberto Pereira Vargas en representación de la Gerencia de Salud, el Abog. Maria Belen Ale Najle en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Licenciado Victor Ramon Gamarra Celle como funcionario Certificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES.

En fecha 31 de Octubre de 2012 la Unidad de Farmacoterapeutica dependiente de Dirección de Gestión Médica Administrativa remite la Nota Interna NOT-0216-2012-001010 a la Dirección de Bienes y Servicios, por el cual eleva el pedido para la "**ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENTS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL**".

Por Memorandum DBS/TC/Nº 1448/2012 de fecha 06 de Noviembre de 2012 se comunica que el pedido fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones 2012, **ID 246.907** – Contratación por Excepción "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENTS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL".

Por Resolución Nº 092-008/12 de fecha 13 de Noviembre de 2012, se resolvió en su Art. 1°.- Aprobar la excepcionalidad del proceso para la Adquisicion por Urgencia Impostergable de Stents para el Servicio de Hemodinamia del Hospital Central, en base a lo dispuesto por el art. 33 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 2°.- Autorizar el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción Nº 36/12 "Adquisicion por Urgencia Impostergable de Stents para el Servicio de Hemodinamia del Hospital Central", y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Memorando DFI/DPR/PR2 N° 9289/12, de fecha 19 de Noviembre de 2.012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informó que la presente contratación afecta al Rubro 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUIMICOS Y MEDICINALES" del Programa 2 de Asistencia Medica General del Presupuesto General del IPS que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Maria Belen Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

(CDP) Nº 1889/12 de fecha 19 de Noviembre de 2012 de Gs. 374.000.000 (Trescientos Setenta y Cuatro millones). El presente llamado previsto por un monto total a contratar de Gs. 467.500.000 (Guaranies Cuatrocientos Sesenta y Siete millones Quinientos mil). La contratación es Plurianual.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 117/12 de fecha 16 de Noviembre de 2012; siendo las 08:15 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de la empresa que se presento al llamado de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

1. **NELSON ARCOS SRL**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 2.222.876.000 (Guaraníes Dos mil Doscientos Veinte y Dos millones Ochocientos Setenta y Seis) .IVA incluido. Monto de la garantía de la Oferta: **Gs. 80.000.000** (Guaranies Ochenta millones), empresa Aseguradora del Este SA Seguros, Póliza Nº 45.1508.0004704/0000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Substanciales	NELSON ARCOS SRL
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE

5. INFORME JURIDICO.

Conforme al análisis de la documentación legal presentada por el Oferente en la CVE N° 36/12 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENTS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL", se formula cuanto sigue:

OFERENTE	OBSERVACIONES
	DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL: **Cumple** con los requisitos sustanciales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051/03 su Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por el Decreto 5.174/05. **DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:** Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma **se ajusta** a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

6.- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

LOTE 1 - STENTS CORONARIOS CONVENCIONALES

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA Y/O PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/ IVA
1	5.707	42221513-003	**STENT:** STENT DE 2,5 MM DE DIÁMETRO x 18 a 20 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	28	56	1.105.000	30.940.000	61.880.000
2	7.239	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,0 MM DE DIÁMETRO x 18 a 20 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	18	36	1.105.000	19.890.000	39.780.000
3	7.240	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,0 MM DE DIÁMETRO x 23 A 25 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	1.105.000	1.105.000	2.210.000
4	4.825	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3 MM DE DIÁMETRO x 14 a 16 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	8	16	1.105.000	8.840.000	17.680.000
5	7.241	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,5 MM DE DIÁMETRO x 18 A 20 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	8	16	1.105.000	8.840.000	17.680.000
6	7.242	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,5 MM DE DIÁMETRO x 23 a 25 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	1.105.000	1.105.000	2.210.000
7	4.833	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,5 MM DE DIÁMETRO x 14 a 16 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	8	16	1.105.000	8.840.000	17.680.000
8	5650	42221513-003	**STENT:** STENT DE 4 MM DE DIÁMETRO X 10A 13 MM DE LONGITUD MONTADO SOBRE BALÓN DE ALTA PRESIÓN E INTERCAMBIO RÁPIDO	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	1.105.000	1.105.000	2.210.000
TOTAL OFERTADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL.										80.665.000	161.330.000

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA OFERTADO LOTE 1 C/ IVA: Gs 161.330.00 (Guaranies Ciento Sesenta y Un millones Trescientos Treinta Mil)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Martinez Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marilin Elizabeth Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

LOTE 2 - STENTS MEDICADOS CON PACLITAXEL,SIROLIMUS, RAPAMICINA.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA Y/O PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/ IVA
1	7.328	42221513-003	**STENT:** STENT DE 2,5 MM DE DIÁMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	15	30	4.781.700	71.725.500	143.451.000
2	7.329	42221513-003	**STENT:** STENT DE 2,5 MM DE DIÁMETRO X 24 A 26 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	4.781.700	4.781.700	9.563.400
3	7.330	42221513-003	**STENT:** STENT DE 2,5 MM DE DIÁMETRO X 28 A 31 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	4.781.700	4.781.700	9.563.400
4	7.331	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3 MM DE DIÁMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	15	30	4.781.700	71.725.500	143.451.000
TOTAL OFERTADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO: TRESCIENTOS SEIS MILLONES VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS.										153.014.400	306.028.800

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA OFERTADO LOTE 2 C/ IVA: Gs. 306.028.800 (Guaranies Trescientos Seis millones Veinte y Ocho mil Ochocientos)

MONTO TOTAL OFERTADO: Son Gs. 467.358.800 (Guaranies Cuatrocientos Sesenta y Siete millones Treiscientos Cincuenta y Ocho mil Ochocientos) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

7. VERIFICACION ECONOMICA DE LA OFERTA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

En fecha 27 de Noviembre de 2012, es cursada a la unidad solicitante el memo requiriendo autorización a fin de proceder a la reducción de cantidades teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria.

En fecha 04 de diciembre de 2012, la unidad solicitante otorga su conformidad para la realización del procedimiento, a fin de paliar las necesidades más urgentes e inmediatas dado que a la fecha el servicio cuenta con una lista de espera de pacientes a ser sometios a Angioplastias con colocación de Stents de aproximadamente 20 (Veinte) asegurados.

9.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

	Cumple	No cumple
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidores o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	**CUMPLE**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe de Servicio de Hemodinamia
Mat. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.D.S

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Najle
Abogada Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**CUMPLE**	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Planilla de datos garantizados del ítem/lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	**CUMPLE**	
2. Muestras y catálogos de lo ofertado, las que deberán presentarse junto con los sobres de ofertas el día marcado para la apertura, hasta el horario tope de recepción de ofertas, en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Las muestras se solicitan, a fin de verificar si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación. Las mismas deberán estar correctamente identificadas, por Lote, descripción del producto y nombre del oferente. El detalle de las muestras deberá ser presentado junto con las mismas, en duplicado, con la firma del responsable. La no presentación será causal de descalificación. Las muestras serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso de adjudicación. **Obs.:** En caso de ofertarse en varios lotes el mismo insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de muestra de uno de ellos acompañado de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado de entregar el producto con las especificaciones correspondientes al lote.	**CUMPLE**	
3. El insumo deberá ser ofertado acompañado de Certificación de la F.D.A. o de la Comunidad Económica Europea (CEE), en este último caso se solicita presentar la Aprobación o Certificación de Hospitales Europeos de referencia, con estudios multicéntricos que demuestren la calidad de los productos.	**CUMPLE**	
4. Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	**CUMPLE**	
5. Presentar como mínimo 2 (dos) copias de facturas de ventas anteriores de otras Instituciones Pública o Privadas, constancias de uso y referencias sobre los productos con membrete de otras instituciones públicas o privadas firmadas por los responsables, los contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.	**CUMPLE**	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país.	**CUMPLE**	
2. El oferente deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Habilitación Vigente de la firma, para importar, almacenar y comercializar insumos e instrumentales médicos, hospitalarios para el producto ofertado, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento.	**CUMPLE**	
1. Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta. (adecuar a servicios o bienes).	**CUMPLE**	

1.	**Cualquier otro documento adicional requerido.**		
1.	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**CUMPLE**	
2.	Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	**CUMPLE**	
3.	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	**CUMPLE**	
4.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Sanchez Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Najle
Abogada - M.J. N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente. Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	**CUMPLE**	
6. Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	**CUMPLE**	
7. Copia Autenticada de la Patente Municipal.	**CUMPLE**	
8. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	**CUMPLE**	
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

10.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Se sugiere la adjudicación a la Empresa Nelson Arcos SRL, la oferta cumple con el alcance y las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

11.- CAPACIDAD FINACIERA.

NELSON ARCOS SRL							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.145.717.890	4,80	6.620.480.068	4,09	4,45	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.280.430.324		1.616.776.177			
Endeudamiento	Pasivo total	1.280.430.324	0,18	1.616.776.177	0,21	0,20	CUMPLE
	Activo total	7.016.944.208		7.625.219.971			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.025.278.642	4,05	1.744.594.778	3,49	3,77	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	4.865.287.566		5.003.703.891			CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA				
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Capital
NELSON ARCOS SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12.- RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente Cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe de Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

NELSON ARCOS SRL – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LOTE 1 - STENTS CORONARIOS CONVENCIONALES

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA Y/O PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/ IVA
1	5.707	42221513-003	**STENT:** STENT DE 2,5 MM DE DIÁMETRO x 18 a 20 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	28	56	1.105.000	30.940.000	61.880.000
2	7.239	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,0 MM DE DIÁMETRO x 18 a 20 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	18	36	1.105.000	19.890.000	39.780.000
3	7.240	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,0 MM DE DIÁMETRO x 23 A 25 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	1.105.000	1.105.000	2.210.000
4	4.825	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3 MM DE DIÁMETRO x 14 a 16 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	8	16	1.105.000	8.840.000	17.680.000
5	7.241	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,5 MM DE DIÁMETRO x 18 A 20 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	8	16	1.105.000	8.840.000	17.680.000
6	7.242	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,5 MM DE DIÁMETRO x 23 a 25 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	1.105.000	1.105.000	2.210.000
7	4.833	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3,5 MM DE DIÁMETRO x 14 a 16 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	8	16	1.105.000	8.840.000	17.680.000
8	5650	42221513-003	**STENT:** STENT DE 4 MM DE DIÁMETRO X 10A 13 MM DE LONGITUD MONTADO SOBRE BALÓN DE ALTA PRESIÓN E INTERCAMBIO RÁPIDO	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	1.105.000	1.105.000	2.210.000
TOTAL OFERTADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL.										80.665.000	161.330.000

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADO LOTE 1 C/ IVA: Gs 161.330.00 (Guaranies Ciento Sesenta y Un millones Trescientos Treinta Mil)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belen Ale Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

LOTE 2 - STENTS MEDICADOS CON PACLITAXEL,SIROLIMUS, RAPAMICINA.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA Y/O PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/ IVA
1	7.328	42221513-003	**STENT:** STENT DE 2,5 MM DE DIÁMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	15	30	4.781.700	71.725.500	143.451.000
2	7.329	42221513-003	**STENT:** STENT DE 2,5 MM DE DIÁMETRO X 24 A 26 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	4.781.700	4.781.700	9.563.400
3	7.330	42221513-003	**STENT:** STENT DE 2,5 MM DE DIÁMETRO X 28 A 31 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	1	2	4.781.700	4.781.700	9.563.400
4	7.331	42221513-003	**STENT:** STENT DE 3 MM DE DIÁMETRO X 18 A 21 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Unidad/ Medtronic/Irlanda	15	30	4.781.700	71.725.500	143.451.000
TOTAL OFERTADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO: TRESCIENTOS SEIS MILLONES VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS.										153.014.400	306.028.800

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADO LOTE 2 C/ IVA: Gs. 306.028.800 (Guaranies Trescientos Seis millones Veinte y Ocho mil Ochocientos)

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Son Gs. 467.358.800 (Guaranies Cuatrocientos Sesenta y Siete millones Treiscientos Cincuenta y Ocho mil Ochocientos) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María B. Al Najle
Abogada - Mat N° 22.453
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

10. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	RUBRO PRESUPUESTARIO	MONTO A EJECUTAR EJERCICIO 2012	MONTO TOTAL ADJUDICADO
2	ASISTENCIA MEDICA GENERAL	350	374.000.000	467.500.000

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Para la firma del contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones deberàn presentar:

- Certificado actualizado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Pùblicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Direcciòn General de Registros Pùblicos.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Constancia actualizada de estar al día en el pago con el IPS.

Es nuestro informe:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. N° 2.453
Dirección Jurídica

Abog. Maria Belen Ale Najle
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Rocio Molinas Candia
Unidad Central de Contrataciones
D.G.B.S.

Karen Rocio Molinas Candia
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Victor Gamarra Celle
Miembro Certificado de la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Pedro Pereira Vargas
Jefe del Servicio de Hemodinamia
Reg. Prof. N° 2222
Hospital Central

Doctor Pedro Gualberto Pereira Vargas
Representante de la Gerencia de Salud.